



EL HORMIGUERO. ESPACIO INTERINSTITUCIONAL CON INFANCIA/S Y ADOLESCENCIA/S CURZA-UNCO

**Documento Público: Infancia/s y Adolescencia/s en Estado de
arrasamiento.**

La voz de trabajadores y destinatarios en estado de forclusión.

Viedma, 07 de Mayo de 2017

El contexto político y socio-económico, que atravesamos a nivel nacional va produciendo efectos en las provincias, en cada ciudad y pueblo de nuestro país. Actualmente en Río Negro atravesamos momentos muy difíciles, la falta de empleo, la precarización laboral, los recortes presupuestarios, los cierres de fábricas, van en aumento. Paradójicamente podríamos decir que lo que aumenta es la reducción, el recorte, el ajuste desmesurado.

Este contexto trae lógicamente aparejadas cuestiones relativas a la incertidumbre, inestabilidad y desesperanza, mostrando claramente que gran parte de nuestra sociedad va quedando en mayor situación de vulnerabilidad, desprotección y riesgo.

Las políticas públicas que todo gobierno, Nacional, Provincial y Local tendrían que sostener y fortalecer, fijando su horizonte en la dignidad de las personas legítimamente destinatarias, están arrasadas. Tal es el punto hoy, que nuestras infancia/s, adolescencia/s y familias no tienen lugar en la agenda del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro.

Nos consta, por trabajo compartido, que en el área de Niñez, Adolescencia y Familia, hay trabajadores que durante décadas vienen apostando y sosteniendo trabajando responsable, apasionado, riguroso, abriendo lugar deseante para alojar infancias, adolescencias y familias; trabajadores dispuestos a la reflexión de su práctica, al intercambio e interrogación con otros, dispuestos a la consideración de la formación permanente como inherente al trabajo, sostenidos en y por sus deseos, transferencias y ética. Otros trabajadores que han tenido que desplazarse, aislarse, en pos de decisiones en las que han quedado como objeto mudo.

Por otra parte observamos, autoridades que a muy poco tiempo de asumir su función, se permiten poner en duda si los programas preventivos promocionales dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, tendrían que continuar o no perteneciendo estrictamente a dicho organismo y de qué forma. Sin considerar la voz de los trabajadores, que en cierto punto representa también la voz de la población destinataria.

Surgen desde esas funciones lecturas acotadas y simplistas de la Convención sobre los Derechos del Niño planteando “Nuestra apuesta es a lo local y a lo regional, como

marca la convención. La convención habla, por los derechos de los niños, habla de lo local fundamentalmente y de lo comunitario, y eso estamos tratando de hacer...”¹. Efectivamente la convención plantea que los municipios tienen que adherir a la política de protección integral y disponer de sus propios programas, pero ello no implica que la provincia pueda desentenderse de la ejecución de políticas públicas y de destinar el presupuesto correspondiente. ¿La caja por un lado y la nada por el otro?

Al decir del Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia “Los programas tienen una lógica provincial y nosotros lo que estamos haciendo es poner una lógica regional y local, compartiendo con los intendentes cuáles creen ellos que debería ser la tarea. Porque si no es una lógica provincial que no respeta la autonomía de los municipios...”²

“...Nos estamos reuniendo en Viedma con el municipio de Viedma para trabajar *juntos* el territorio en lo preventivo promocional aportando el recurso humano y financiero...”³

La angustia se instala en los trabajadores comprometidos, en tanto que discursos como el anteriormente citado, no sólo dejan a nuestros niños/as, adolescentes y familias sin lugar, sino también a los trabajadores, que son en definitiva quienes más podrían dar cuenta de las necesidades del sector poblacional en el cual intervienen desde hace años de modo sostenido, tal vez siendo el único sostén, si pensamos en el *cambio* permanente de autoridades donde se produce el *nada de lo anterior sirve, nada de lo anterior es tomado*. La figura del guachismo⁴, en la que un hombre se maneja cada vez como si fuera el primero y no hubiera nada ni nadie de valor detrás, grafica muy bien el panorama de los últimos años, que desemboca en la insistencia por parte de las autoridades actuales del Ministerio de Desarrollo Social de negarle a los trabajadores su derecho a ser escuchados, proponiéndoles una convocatoria para el anuncio. ¿Qué anuncio? Un comunicado. ¿Será

¹ Nota realizada al Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro, el 05 de Mayo de 2017 en programa radial LU 19.
<http://lu19.com.ar/2017/05/05/audio-compromiso-con-la-ninez-y-adolescencia/>

² Entrevista radial realizada al Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia (citada anteriormente)

³ Entrevista radial realizada al Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia (citada anteriormente)

que los comunicados comenzarán a tener número nuevamente? ¿Que se comunicará?: “Cuál es la tarea a realizar”. Ninguna construcción política, ninguna construcción con la polis y para la polis. Ninguna construcción con los trabajadores. Órdenes sí, solicitud de acatamiento!

Desoír a los propios trabajadores y suponer que no tendrían nada para decir respecto de “las tareas” refleja un modo agresivo, despectivo y humillante de considerar al trabajador. Olvidando o no pudiendo considerar que el trabajador atraviesa situaciones de las más complejas en sus tareas cotidianas, no sólo de abordaje respecto de situaciones complejas en niños/as, adolescentes y familias en riesgo, sino además en lo que concierne a las situaciones complejas de precarización permanente en las que desarrollan su trabajo.

Varias de las instituciones que se enmarcan en los programas preventivos promocionales no cuentan con espacios físicos dignos y estables para recibir a la población con la cual trabajan. Tampoco disponen de los recursos para ofrecer el refrigerio diario, lo cual incita a muchos de los trabajadores a afrontar gastos de su propio y precarizado bolsillo. No se dispone de teléfonos corporativos, por lo cual estos trabajadores tienen que comunicarse con sus propios celulares diariamente para tomar contacto con otras instituciones como Hospital, Fortalecimiento Familiar, Justicia, Educación, entre otras. La movilidad tampoco está garantizada para estos trabajadores, razón por la cual se trasladan, en general, en sus autos particulares.

En los lugares provisorios que reciben a los niños/as, adolescentes y familias, diariamente, son tan precarios también, replicando la vulnerabilidad de la situación de origen de los destinatarios. Paradójicamente esos lugares, en los que se comparte el refrigerio, diversos talleres artísticos, pedagógicos, deportivos, con el consecuente abordaje técnico, en general no disponen de calefacción adecuada, baños en buen estado, ni de las condiciones mínimas de seguridad que requiere una institución. Tampoco se dispone de los recursos materiales necesarios para la ejecución de los talleres y actividades varias que se ofrecen, razón por la cual en oportunidades son los trabajadores quienes llevan sus propios instrumentos, musicales, deportivos, para lograr continuar con la tarea diaria. Tampoco se dispone de equipamiento informático, por lo que muchos trabajadores realizan informes en sus domicilios particulares e imprimen por sus propios medios para poder proseguir la tarea

cotidiana. Difícil tarea la de trabajadores que a su vez, en muchos casos, se encuentran en condiciones de precariedad laboral, sin aportes, obra social, ni trabajo registrado. En los últimos meses, varios trabajadores han tenido que reclamar por sus salarios que cada mes tienen que corroborar si le son o serán depositados...

El Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia de Río Negro en la mencionada entrevista plantea:

“No hay vaciamiento, hay refuncionalización en los programas porque aparecen nuevos escenarios en el territorio y por lo tanto hay que refuncionalizar la tarea de los programas...” “La provincia está invirtiendo mucho en recursos en lo preventivo promocional...”

“...Una mentira es el vaciamiento institucional...”

“...Están convocados...todos los operadores del programa ECOS y HUECHE para *comentarles cuál va a ser la tarea que vamos a empezar a hacer* a partir de mediados de Mayo...”

Las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia necesariamente tienen que nutrirse de lo que sus trabajadores tienen para decir. No hay manera de generar en este sentido políticas serias, profundas, que puedan sostenerse a través del tiempo, sin escuchar a los trabajadores.

Los trabajadores se encuentran hace meses en situación de incertidumbre generalizada. No saben si van a poder continuar en sus trabajos, dónde, con quién, de qué forma, si se respetarán los equipos que en algunos casos fueron constituyéndose con mucha labor y formación a través de los años. Esto es sumamente preocupante y angustiante. El estado en el cual se encuentran los destinatarios directos también es de preocupación y angustia, frente a un escenario de incertidumbre y de posibles cambios que claramente, no son los que demanda la sociedad.

Quien no escucha a los trabajadores que desarrollan su tarea diaria en un área determinada, durante años, no está dando lugar a la historia, a un tiempo anterior, a la transmisión ni a la dignidad y arte de la política. Y quien, desde el poder, no da lugar a lo anterior, pretendiendo obrar en un solo tiempo: presente y desde *"vamos a comentarles"* No da lugar tampoco a un futuro auspiciante.